

na

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

2020/
Bogotá D.C.,

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RAD: 00-002898--0014 0004 Fecha: 2008-02-07 11:45:48
DEP: 20 NUECREACIONES
TRA: 02 PATENTES EVE: 323 ANUALIDADES
ACT: 440 RESPUESTA Folios: 2

Doctor(a)
CASTILLO TORRES SANDRA PATRICIA
CRA 4 No.72-35 PISO 5
BOGOTA D.C. COLOMBIA

REFERENCIA	Radicación No. 0 2898
	Trámite 2
	Evento 323
	Actuación 440
	Folios 2

Estimado(a) Doctor(a)

En atención al contenido de las comunicaciones relacionadas con el expediente citado en el asunto, adjunto le remito la certificación con la información de los pagos de la(s) tasa(s) de mantenimiento del certificado de Patente de Invención número 28135.

Es de anotar que la aplicación de los pagos se hace de acuerdo a la fecha de presentación y al período solicitado en tal escrito. En el caso de presentar en la casilla período/estado: PENDIENTE APLICACIÓN O DESGLOSE; se solicita informe a esta oficina si desea que sea aplicado para el siguiente período, de ser así, deberá manifestarlo por escrito como complemento de información a la anualidad. Lo anterior debe hacerse de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 80 de la Decisión 486/00 y la resolución de tarifas vigente.

En el evento de no aceptar la aplicación indicada en el párrafo anterior, si lo estima conveniente podrá solicitar por escrito el desglose del(los) mencionado(s) pago(s).

Atentamente,


SANDRA LILIANA MARTINEZ
Secretaría General Ad Hoc (E)

130

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RAD.: 0 2898

Secretaría General Ad Hoc (E)

CERTIFICA

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina y las resoluciones de las tasas aplicables; se allegaron los siguientes recibos oficiales de caja, correspondientes a las tasas de mantenimiento del certificado de Patente de Invención número 28135:

Recibo	Fecha Radicado	Presentado Por	Período o Estado (AAAA/MM/DD)
5-3609	2005/01/18	RUBIO CAMACHO HUMBERTO	2005/01/20 al 2006/01/20
5-69563	2005/12/12	RUBIO CAMACHO HUMBERTO	2006/01/20 al 2007/01/20
6-87583	2006/12/13	RUBIO CAMACHO HUMBERTO	2007/01/20 al 2008/01/20
8-107	2008/01/14	CASTILLO TORRES SANDRA PATRICIA	2008/01/20 al 2009/01/20

Se expide en Bogotá D.C., a los 07 días del mes de Febrero de 2008


SANDRA LILIANA MARTINEZ

jchaparr